

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
1	45277802W	Ortiz Morales, Juan José	1	0	35	24	60
2	45279690G	Martínez López, Juan Carlos	0	7,5	35	15,75	58,25
3	45284613M	Butieb Al-lal, Mustafa	2	0	35	15	52
4	45270963V	Álvarez López, José Manuel	8	7,5	35	0	50,5
5	45281725S	Dris Ahmed, Hali	0	0	35	15	50
6	45272804H	Contreras Zapata, Pascual	30	5	13	0	48
7	45266465G	Mateo García, Jesús	0	0	32	15	47
8	45255419K	Aranzana Mesa, José Luis	0	10	35	0	45
9	45276182S	Lahsen Hossain, Hassan	0	7,5	35	1,875	44,375
10	45269301B	Amar Chaib, Boharfa	1	5	35	0	41
11	45286604V	Mohamed El Idrisi, Mustafa	20,5	0	3,25	16,625	40,375
12	45279731E	Felices González, Fco. Emilio	0	5	35	0	40
13	25063738V	Moya Paloma, M ^a Carmen	30	7,5	0	0	37,5
14	45284695H	Al-Lal Hamed, Abdelkader	0	2,5	35	0	37,5
15	45266859F	Soler Segura, Adela	30	7,5	0	0	37,5

De conformidad con lo dispuesto en el punto octavo de las Bases de la Bolsa de Trabajo, publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16 de marzo de 2002, queda derogada la categoría de Operarios de la Bolsa de Trabajo del año 1999 (B.O.ME., número 18 extraordinario, de 4 de junio de 1999).

Melilla, 19 de Septiembre de 2003.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS
ANUNCIO

2294.- Vista la petición formulada por D. BENABDELLA E HIJOS, S.L., solicitando licencia de apertura del local situado en el Paseo Marítimo Rafael Ginel Cañamaque, Explanada San Lorenzo, 2^a Fase, dedicado a "Bar Cafetería Grupo I" y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 24 de Septiembre de 2003.

La Secretaria Técnica Acctal.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS
ANUNCIO

2295.- Vista la petición formulada por D. NAJIB MIMOUN MOHAMEDI, solicitando licencia de apertura por cambio de titularidad del local situado en la C/. General Polavieja, n.º 42, dedicado a "Café Bar Grupo I" y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 24 de Septiembre de 2003.

La Secretaria Técnica Acctal.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD

2296.- No habiéndose podido notificar al interesado la resolución correspondiente al presente, con el número que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.